

SERVEI D'ASSISTÈNCIA MUNICIPAL
Actuacions Integrals al territori i Cooperació

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 30 de junio de 2020, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concedió la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Consejo Comarcal de la Terra Alta

Concepto: Adquisición vehículo adaptado

Presupuesto elegible: 97.908,42 euros

Importe concedido: 72.000,00 euros

% de concesión: 73,54 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Firma:

La técnica de la Unidad de Actuaciones Integrales al Territorio y Cooperación del SAM